

16 / agosto / 71 4225

DECLARACION DEL MINISTRO DE EDUCACION:

"No se Aceptar Poltica Ni Sectarismo en las Universidades del Pas"

El siguiente es el texto de la declaracin entregada por el Ministro de Educacin, contralmirante Arturo Troncoso, en torno a los sucesos ocurridos en la Sede Oriente de la Universidad de Chile:

"La Declaracin de Principios del Gobierno de Chile, en la parte pertinente, establece:

La restitucin del carcter apoltico de la Administracin Pblica, cuya instrumentalizacin partidista ha generado sectarismo, ineficiencia y falta de una doctrina nacional de Estado. La destitucin de todo funcionario de la Administracin Pblica, en su amplia gama de empresas y servicios fiscales, semifiscales y de administracin autnoma, que haga uso de su cargo para fines partidistas, se cumplir estrictamente en la forma anunciada por la Junta de Gobierno".

Coincidente con estos principios, el Supremo Gobierno ha establecido claramente que los centros de estudios en el pas estn destinados a la formacin de ciudadanos tiles a la patria y a la sociedad, dentro de la inspiracin cristiana y humanista establecida en la Declaracin de Principios, como asimismo, de las polticas educacionales del Supremo Gobierno.

La labor de los centros universitarios debe concentrarse en la formacin de buenos profesionales en todas las disciplinas del saber, a la vez que desarrollar la investigacin y propender a una difusin de la cultura en todos los niveles, teniendo como nica meta el progreso y bienestar de todos los chilenos.

Inspirado en estos propsitos, y en la esperanza de que ellos fueran comprendidos por todos los sectores universitarios, el Supremo Gobierno procur que las medidas disciplinarias que inicialmente fue necesario adoptar en las diferentes Universidades del pas, no excedieran en su rigor a aquel que apareciera como estrictamente indispensable. Es as como de la Sede Oriente de la Universidad de Chile, que constitu el foco ms agudo del extremismo marxista, slo fueron exonerados, con posterioridad al pronunciamiento militar, un total de 75 alumnos, siendo afectados por cancelacin de matrcula otro total de 132 estudiantes, todo ello dentro de un estudiantado que asciende a 12.360 alumnos.

Esta actitud de buena voluntad de parte de las autoridades gubernativas y universitarias ha sido apreciada por una inmensa mayora de quienes componen las distintas comunidades universitarias, lo que se refleja en la tranquilidad y espritu constructivo con que hoy se desenvuelve la vida universitaria chilena.

Lamentablemente, algunos sectores minoritarios han persistido en su actitud disolvente. Es as como en las ltimas semanas, el Gobierno ha detectado en la Sede Oriente de la Universidad de Chile un grave y concertado intento de algunos grupos que, quebrantando el receso poltico-partidista que la

ley impone, han procurado socavar la convivencia universitaria e infringido abiertamente normas legales vigentes.

Ello ha obligado a disponer una amplia investigacin al respecto, para lo cual han debido practicarse detenciones de acadmicos, estudiantes y no acadmicos, en conformidad a las atribuciones de la autoridad, propias del Estado de Sitio.

Es deber de este Ministro informar a la opinin pblica que respecto de quienes se acredite una conducta que viola las disposiciones jurdicas vigentes en cuanto al receso poltico-partidista, o que vulnere las normas que rigen la actividad universitaria, sern expulsados definitivamente de la Universidad.

Quienes, adems, pudieren resultar como presuntos culpables de hechos delictuosos, sern puestos a disposicin de los Tribunales pertinentes de Justicia, para que se inicien los procesos correspondientes.

El Gobierno deplora tener que adoptar estas medidas, pero declara enfticamente que har valer su autoridad, sin vacilaciones, cada vez que la realidad imperante lo exija, en bien del pas que con razn as lo reclama.

Debe quedar claramente conocido por toda la ciudadana que en las Universidades no se aceptar actividad poltica alguna, como tampoco el sectarismo de ninguna naturaleza en las diferentes actividades universitarias.

Confio plenamente que las autoridades universitarias como el sector acadmico en general que debe representar a los docentes, investigadores y profesionales chilenos, como tambin quienes trabajan en la gestin administrativa de suyo importante, y los alumnos, para quienes el pas como un todo desarrolla grandes sacrificios al otorgarles el privilegio de ser futuros profesionales, comprendan que las Universidades chilenas son institutos de altos estudios que el pas requiere para formar futuros dirigentes en todas las actividades principales de la vida nacional.

Todos los miembros de la comunidad universitaria deben estar seguros que la actividad universitaria, orientada hacia la mejor formacin de profesionales y hacia el progreso de la investigacin y extensin, cuenta con el pleno apoyo y el ms decidido respaldo del Gobierno.

Por ningn motivo se tolerar que miembros de la Universidad sean impedidos e incomodados en el legtimo ejercicio de sus funciones; y dentro de las posibilidades del pas, el Gobierno desea propender al mejor desarrollo de la actividad universitaria y reclama para ello la colaboracin de todos los universitarios. En defensa de esos mismos altos intereses, el Gobierno no vacilar en impedir acciones como las denunciadas, que distorsionan los fines de la Universidad y le impiden el normal desarrollo de sus tareas".